



*República de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. **63**

Fecha: 03/08/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
<a href="#">50001310500220120036701</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE EDUARDO BOHORQUEZ HERNANDEZ	Cooperativa de Trabajo Asociado del Meta COOPMETA	Auto fija fecha para audiencia de 31/07/2020 Se reprograma audiencia de que trata ar 13 Ley 1149 de 2007. Martes agosto 18 de 2020. 08: 15 a.m. La diligencia se llevará cabo en forma virtual conforma Acuerdo PCSJA20 11567 de junio 05 de 2020.	
<a href="#">50001310500220130050802</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MANUEL JOSE IGLESIAS	RAPIDO CENTAUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dispóngase día 18 de agosto de 2020 para llevar a cabo audiencia de que trata art 13 Ley 1149 de 2007. 08:15 a.m Diligencia se desarrollará en forma virtual conforme Acuerdo PCSJA20 11567 de	31/07/2020
<a href="#">50001310500320170041501</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CLEAN SERVICE COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dispóngase martes 11 de agosto de 2020 08:15 .a.m. Para llevar a cabo audiencia de tramite y juzgamiento de que trata art 13 1149 de 2007. Diligencia que se desarrollará en forma virtual conforme	31/07/2020
<a href="#">50006311300120130045802</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	NELSON JAVIER PACHON SIERRA	EMPRESA GASES DEL LLANO S.A E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma audiencia de trámite Juzgamiento para el día 11 de agosto de 2020. 10:15 a.m. La diligencia se llevara cabo en forma virtual, conforma acuerdo PCSJA20 11567 de junio 05 de 2020.	31/07/2020

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO